

# Peregrinatio in Romania

Artículos en homenaje  
a Eugeen Roegiest  
con motivo de su 65 cumpleaños

Renata Enghels  
Machteld Meulleman  
Clara Vanderschueren



ACADEMIA PRESS

© Academia Press

Eekhout 2

9000 Gent

Tel. 09/233 80 88

Info@academiapress.be

Fax 09/233 14 09

www.academiapress.be

De uitgaven van Academia Press worden verdeeld door:

J. Story-Scientia NV Wetenschappelijke Boekhandel

Sint-Kwintensberg 87

B-9000 Gent

Tel. 09/225 57 57

Info@story.be

Fax 09/233 14 09

www.story.be

Ef & Ef Media

Postbus 404

3500 AK Utrecht

info@efenefmedia.nl

www.efenefmedia.nl

Renata Enghels, Machteld Meulleman & Clara Vanderschueren

Peregrinatio in Romania – Artículos en homenaje a Eugeen Roegiest con motivo de su

65 cumpleaños

Gent, Academia Press, 2011, xvii + 541 pp.

ISBN 978 90 382 1856 4

D/2011/4804/194

NUR1 630

U1662

*Niets uit deze uitgave mag worden veeveelvoudigd en/of vermenigvuldigd door middel van druk, fotokopie, microfilm of op welke andere wijze dan ook, zonder voorafgaande schriftelijke toestemming van de uitgever.*

# LA TIPOLOGÍA DEL QUECHUA Y DEL AYMARA REFLEJADA EN EL "CATECISMO LIMEÑO" DE 1584

Georg Bossong

Universidad de Zúrich

La década pasada ha visto un aumento espectacular de la investigación en el campo de la lingüística misionera. Durante mucho tiempo, los gramáticos misioneros tenían mala prensa; se les consideraba como seguidores serviles de los moldes de la tradición gramatical del latín. Hoy en día se reconoce el valor científico de los esfuerzos realizados por jesuitas, franciscanos, dominicanos y agustinos en los más remotos rincones del mundo (Bossong 2009b). Han creado un caudal inmenso de documentación de lenguas desconocidas, estructuralmente exóticas, difíciles de captar correctamente. En muchos casos los trabajos de los misioneros son lo único que queda de lenguas enmudecidas para siempre. En otros casos sus descripciones ofrecen preciosísimas informaciones sobre la diacronía de lenguas nunca antes escritas. En todos los casos nos proporcionan el espectáculo fascinante del descubrimiento de un mundo nuevo, el de la diversidad lingüística real de la humanidad.

El proyecto OSPROMIL (Oslo Project on Missionary Linguistics), iniciado en la universidad de Oslo y transferido después a Amsterdam, constituyó una plataforma institucional para tales investigaciones. Mientras tanto es el grupo "Revitalizing Older Linguistic Documentation", bajo la dirección de Otto Zwartjes de Amsterdam, donde se concentran las investigaciones sobre lingüística misionera. Se trata de hacer asequibles los tesoros olvidados contenidos en aquellas obras donde se manifiestan los esfuerzos para cartografiar por primera vez territorios lingüísticos desconocidos.

En los congresos del proyecto OSPROMIL como en las publicaciones subsiguientes han prevalecido estudios sobre descripciones gramaticales; también se han analizado obras lexicográficas. Pero lo que todavía se echa de menos son análisis lingüísticos de textos. Además de las gramáticas (llamadas "arte" en la mayoría de los casos) y de los léxicos (que suelen llevar el título de "vocabulario"), los misioneros produjeron numerosos libros para catequizar a sus (futuros) feligreses. Hay autos teatrales y poemas en las lenguas indígenas. Pero sobre todo existen varios catecismos, directamente traducidos del latín o de una lengua románica. El título de tales obras suele ser "doctrina christiana", según el modelo de San Agustín de Hipona (*De doctrina christiana*, 397). A pesar de su enorme interés histórico y lingüístico, tales textos apenas han sido aprovechados para fines científicos.

En la segunda mitad del siglo XVI florecieron las “doctrinas cristianas” en varias partes del mundo. Los elementos fundamentales de la teología cristiana fueron traducidos a lenguas muy diversas en América y en Asia. Aquí basta con enumerar y caracterizar muy brevemente algunos títulos.

- Una de las primeras obras de este género es de un autor flamenco, de la región de Gante. El franciscano Pedro de Mura o Pieter van Moere, originario de Geraardsbergen y llamado corrientemente Pedro de Gante (1486-1572), que se conoce como uno de los principales misioneros de México, redactó en 1547 una *Doctrina christiana* en nahuatl, impresa en Amberes en 1553 y otra vez en México en 1555. El título completo reza así: *Doctrina Christiana en Lengua Mexicana. Per signum crucis. Icamachiotl cruz yhuicpain toya chua Xitech momaquixtili Totecuiyoc diose. Ica inmotocatzin. Tetatzin yhuan Tepilizin yhuan Spiritus Sancti. Amen Jesús* [edición 1982]. El texto está redactado en nahuatl (azteca), con solo algunos títulos en español y oraciones en latín. (Aquí no se pueden discutir los llamados catecismos pictográficos, ya que salen del enfoque de esta contribución; quisiera mencionar que Pedro de Gante se ha considerado como autor de uno de éstos, aunque su autoría hoy en día se ponga en duda; véase Resines Llorente 2007).
- Otra obra en lengua azteca fue realizada por los dominicanos: *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana por los religiosos de Santo Domingo, publicada en México en 1548* [edición 1944].
- En Lima fue publicada la obra que va a ocuparnos en esta contribución; el así llamado “Catecismo limeño” lleva el título: *Doctrina christiana, y catecismo para instruccion de los Indios, y de las demas personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fé. Con un confessorario, y otras cosas necessarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente. Compuesto por auctoridad del concilio Provinciano, que se celebrou en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traducida en las dos lenguas generales de este Reyno, Quichua, y Aymara. Impresso con licencia dela Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impressor en estos Reynos del Piru. Año de M.D.LXXXIII* [edición 1985 y descarga en Internet Archive]. La obra es trilingüe; contiene el texto en español, en quechua y en aymara. Es el primer libro impreso en América del Sur. El ejemplar de la Biblioteca Diocesana de Cuenca (Ecuador) lleva la firma manuscrita de José de Acosta, pero hoy se piensa que él fue el corrector, no el autor. Esta obra es el tema principal de la presente contribución.
- En Filipinas, la primera obra impresa en tagalog goza de cierto prestigio hasta hoy. El título completo es: *Doctrina Christiana, en lengua española y tagala,*

*corregida por los Religiosos de la ordenes. Impressa con licencia, en S. Gabriel de la orden de S. Domingo. En Manila. 1593* [edición como ebook 2005]. Se trata probablemente del primer libro impreso en Filipinas, a no ser que una versión china le haya precedido de un año. El texto está redactado en español, en tagalog escrito con caracteres latinos y en tagalog escrito en la escritura indígena llamada *babayin*.

- Thomas Stephans, un jesuita inglés que pasó su vida en la India portuguesa, publicó en 1622 un catecismo en konkaní, la lengua indo-arya local de Goa. El título de esta obra redactada en portugués y konkaní se refiere al “canarim”, nombre histórico de esta lengua: *Doutrina christam em lingoa bramana canarim. Ordenada amaneira de Dialogo, pera ensinar os mininos. Cõposta pollo Padre Thomas Esteuão da Companhia de IESVS, natural de Lõdres. Empresa no Collegio de Rachol da Cõpanhia IESVS Anno 1622* [edición 1945]. Este mismo jesuita es también autor de un poema épico sobre la vida de Jesucristo escrito en una mezcla de konkaní y de marathi.

Todas estas obras son fundamentales para la historia de las lenguas respectivas: nahuatl, quechua, aymara, tagalog y konkaní. Hay numerosas *doctrinas* parecidas, en varias lenguas de Asia y América. Sin embargo, conviene destacar la importancia capital de una de ellas, bajo varios puntos de vista: la *doctrina* de Lima de 1584, llamada también en forma abreviada el “Catecismo limeño”. El papel histórico de esta obra está caracterizado como sigue por su editor Luciano Pereña (1985: 4): “estuvo vigente durante más de tres siglos en todo un continente. Documento ‘constitucional’ de su conciencia cristiana, es una de las claves más importantes para descifrar la identidad de Iberoramérica.” Para nosotros, lingüistas, tipólogos e historiadores de las lenguas, el interés extraordinario de este documento es su trilingüismo. La copresencia de dos lenguas amerindias, juntas con el texto original español, constituye algo como una “piedra de Rossette” del análisis de las lenguas andinas. Evidentemente, no necesitamos de un tal documento para descifrar el quechua o el aymara, esto sería absurdo. Pero un documento antiguo, trilingüe, extendido, permite estudiar las dos lenguas andinas con una profundidad y exactitud históricas insospechadas. El estudio del “Catecismo limeño” arroja nueva luz sobre la relación entre ambos idiomas.

La relación entre el quechua y el aymara tiene un enorme interés para la lingüística general. Las convergencias tipológicas entre las dos lenguas son extraordinarias. Apenas sería exagerado afirmar que ambos idiomas son idénticos en cuanto a su estructura, mientras que el material es profundamente distinto. Formulándolo de otra manera podemos decir que la convergencia estructural casi completa se combina aquí con una divergencia también casi completa en las formas concretas de los lexemas y los afijos

gramaticales. Si traducimos del quechua al aymara o viceversa podemos hacerlo no solo palabra por palabra, sino en la inmensa mayoría de los casos morfema por morfema. En ambas lenguas se encuentran las mismas categorías gramaticales, y por eso, las mismas distinciones mentales. Pero a pesar de estas semejanzas, la diversidad material entre los dos idiomas salta a la vista. La gran cuestión que se plantea es la de un posible parentesco genético. ¿Las coincidencias gramaticales deben ser interpretadas como consecuencias de un origen histórico común? ¿O las divergencias materiales deben ser interpretadas como prueba de un origen distinto?

En la lingüística genética se ha creado el término de "quechumara", utilizado primariamente por los que estiman probado el parentesco entre ambos idiomas; según ellos, "quechumara" sería un nudo genético válido, una unidad genética determinada por la procedencia común de una rama unitaria en el árbol genealógico de las lenguas. Este problema ha sido debatido intensamente por los especialistas internacionales (véase Campbell 1997, Cerrón-Palomino 2008). No se trata del gran debate entre "splitters" y "lumpers" a nivel continental; para los "lumpers" extremos la cuestión de un hipotético parentesco entre el quechua y el aymara ni siquiera se plantea. Si Joseph Greenberg (1987) postula una entidad genética "amerindia" que abarca la casi totalidad de las dos Américas (salvo las lenguas esquimales y el grupo na-dene), la cuestión del "quechumara" es poco relevante, dado que, según esta teoría, se refiere a un nivel muy inferior de la clasificación genética. Las lenguas andinas, dentro de las cuales se encuentran tanto el quechua como el aymara, formarían parte de un conjunto inmensamente más amplio, llamado "amerindio". En tal perspectiva, el problema del parentesco entre quechua y aymara parece como algo subordinado y de poca transcendencia. Pero lo que queda en pie, incluso en una óptica greenbergiana, es la convergencia extrema en el plano estructural, acompañada de una divergencia notable en el plano material entre precisamente estas dos lenguas.

Esta convergencia es totalmente distinta de la que encontramos entre lenguas dentro de una unidad genética universalmente reconocida. Para citar el ejemplo de las lenguas indoeuropeas, y dentro de este grupo la familia románica, las convergencias estructurales entre, pongamos dos casos geográficamente extremos, el irlandés y el singalés son mínimas, e incluso las semejanzas tipológicas existentes entre el portugués y el rumano no son espectaculares, a pesar de que el parentesco salta a la vista si comparamos las semejanzas materiales en el vocabulario de base. En cambio, las convergencias estructurales entre el quechua y el aymara sí son espectaculares. El paralelismo estructural abarca el sistema gramatical en su totalidad y hasta sus más mínimos detalles. Tales convergencias entre lenguas materialmente muy divergentes son raras. Un caso parecido lo constituye la pareja japonés - coreano. También entre estas dos lenguas, cuyo parentesco hipotético es muy

dudoso, y en todo caso extremadamente lejano, la convergencia estructural es casi total; abarca tanto el conjunto del aparato gramatical como sus pormenores concretos, sin que se puedan detectar huellas de un origen común. Se puede traducir no solo palabra por palabra, sino incluso morfema por morfema entre el japonés y el coreano, tal y como entre el quechua y el aymara (Bossong 2009a).

En su libro reciente de 2008, Rodolfo Cerrón-Palomino somete las semejanzas y las - también existentes - diferencias entre el quechua y el aymara a un análisis riguroso y pormenorizado. En este trabajo admirable, cuya lectura es imprescindible para todo interesado en esta problemática, cita también fuentes misioneras, pero solo gramáticas y diccionarios. Hasta el presente, nunca fue aprovechada la fuente de informaciones que constituye el corpus textual contenido en el catecismo limeño. La inmensa ventaja de esta obra es que disponemos ahí de un conjunto extendido de textos, no simplemente de frases aisladas. Aunque ni siquiera así debemos aceptar este material sin crítica, indudablemente un corpus textual es más fiable y más coherente que una colección de ejemplos contruidos en una gramática o un diccionario. Quisiera subrayar este punto metodológico de alcance general: en los estudios de tipología, los datos más corrientemente utilizados suelen ser los ejemplos tomados de fuentes elaboradas por lingüistas (gramática, diccionarios, estudios sobre puntos concretos); más raramente la tipología se apoya sobre datos tomados de textos auténticos. Pero es evidente que estos últimos deberían preferirse. Un corpus textual fidedigno es una fuente de datos preciosísima.

El presente trabajo pretende ser una modesta contribución a la problemática del "quechumara". La pregunta planteada aquí se puede formular como sigue: ¿en qué medida las convergencias tipológicas entre el quechua y el aymara, que se pueden detectar en el estado actual de las dos lenguas, tienen raíces históricas profundas? ¿Las convergencias se deben a evoluciones recientes, o están arraigadas en la diacronía documentada de ambas lenguas? Para contestar a esta pregunta, el catecismo limeño ofrece un material abundante, imposible de analizar exhaustivamente en el marco de esta contribución. Simplemente se quiere mostrar que con este texto, tan importante históricamente, disponemos de una fuente inestimable de datos lingüísticos. Los puntos analizados aquí tienen valor ejemplar y deberían ser multiplicados en estudios futuros. Esto vale no solo para el catecismo limeño, sino también para las demás "doctrinas" mencionadas arriba. Sin embargo, el catecismo limeño siendo el único plurilingüe, despierta un interés particular, tanto más cuanto la relación entre las dos lenguas andinas es una de las más controvertidas en la lingüística comparativa.

Empecemos con una constatación clara y evidente, pero de relativamente poco alcance. Tanto el quechua como el aymara son lenguas claramente centripetas (Tesnière 1959). Según las premisas de lo que se debería llamar la "tipología posicional" (impropiamente bautizada en la literatura anglosajona "word order typology"), el orden fundamental Sujeto - Objeto - Verbo suele conllevar una morfología predominantemente o exclusivamente sufixal, lo que es el caso tanto en el quechua como en el aymara (Cerrón-Palomino 2008: 183). Otros correlatos del tipo centripeta también corresponden a las expectativas tipológicas, por ejemplo el hecho de que el genitivo precede el elemento modificado. Ambas lenguas representan este tipo de forma muy pura; pertenecen al tipo que Tesnière ha llamado "langue centripète accusée". Pero este hecho en sí no es muy llamativo, dado que una mayoría relativa de las lenguas del mundo pertenece a este tipo. Esta convergencia, a pesar de saltar a la vista y de determinar gran parte del aparato morfológico y sintáctico de las dos lenguas, se debe considerar más bien como trivial.

Podemos ilustrar el carácter centripeta de ambas lenguas por una frase simple con el orden SOV. (En las páginas que siguen se cita primero la frase en su versión trilingüe tal y como aparece en el original, con solo muy pocas adaptaciones ortográficas, como la regulación de /u/ y /v/ según el uso moderno. En cambio no se regulariza la grafía de las dos lenguas amerindias según su sistema fonológico tal y como lo conocemos hoy; así por ejemplo, no se distingue entre /q/ y /k/ y se utilizan las vocales /e/ y /o/. Siguen las frases en quechua y aymara morfológicamente analizadas y glosadas, y transformadas en ortografía moderna. En aymara, se restituyen los morfemas en su forma plena; frecuentemente son reducidos fonéticamente en la cadena hablada, según reglas complejas. No se glosan ni los préstamos del español ni los nombres propios. El paralelismo estructural entre ambas lenguas salta a la vista en todos los ejemplos citados. Las glosas no pretenden ser exhaustivas; algunos elementos menos pertinentes son omitidos del análisis. Una lista de las abreviaciones se encuentra al final.)

(1) SOV

Al principio hizo Dios los primeros hombres, varon y muger, llamados Adam, y Eva

Callarij pachapim, apunchic Dios ñaupac caricta Adam sutioccta, huarminthuan Eva sutioccta rurarca

Callàra pàchanahua Diosápussa nàyra chacha Adam sutini, màrmipasa Eva sutini cámana

(<sup>o</sup> 33v/ p. 86)

Qallariy pacha-pi-m,	apu-nchik Dios	ñawpaq	qharik-ta	Adam
Qallàra pàcha-na-wa	Dios-ápu-sa	nayra	chacha-Ø	Adam
empezar época-LOC-RH	señor-	nuestro	primero	varón-AC

suti- <i>uq</i> -ta,	warmi-n-ta-wan	Eva	suti- <i>uq</i> -ta	rura-rqa-n
suti-ni-Ø,	marmi-Ø-pa-sa	Eva	suti-ni	kama-Ø-na
nombre-POS-AC	mujer-su-AC-y		nombre-POS-AC	hacer-PRET-3SG

En cuanto a la construcción genitiva, la semejanza entre ambas lenguas ya es menos trivial. Funcional según el modelo "de Juan su casa" en lugar de "la casa de Juan". Es decir que no solo el determinante precede al determinado, como es de esperar en una lengua centripeta, sino que también el genitivo está resumido por un elemento pronominal posesivo integrado en el nombre determinado. Encontramos paralelas estructurales en algunas lenguas, por ejemplo en el alemán dialectal y coloquial de hoy (*dem Hans sein Haus*), en arameo y en turco, pero a pesar de tales paralelismos esporádicos la construcción es tipológicamente bastante marcada. Cito dos ejemplos entre muchos:

(2) Genitivo

el hijo de Dios

Diospa churin

Diosana yocpa

(<sup>o</sup> 19v/ p. 58)

Dios-pa

churi-n

Diosa-na

yuq-pa

-GEN

hijo-su

(3) Genitivo

la congregacion de los christianos

christianocunap huñucuyinman

christianonácana tantassiñapa

(<sup>o</sup> 22v/ p. 64)

christiano-kuna-p

juñukuy-nin

christiano-náka-na

tantasiña-pa

-PL-GEN

reunión-su

La variación alomórfica en el quechua se explica por el entorno fonético: los sufijos son *-pa* y *-n* después de vocal, *-p* y *-nin* después de consonante. Nótese que en esta construcción la coincidencia estructural absoluta se combina con una divergencia material total: los sufijos *-pa* y *-n+X* tienen valores exactamente opuestos en quechua y en aymara.

El orden básico SOV es corriente en las lenguas del mundo; la construcción posesiva del genitivo es relativamente rara, pero se encuentran varios ejemplos en otras familias lingüísticas. En cambio, el sistema de tematización / rematización del quechua y del aymara es altamente específico. Como he expuesto en un trabajo anterior (Bossong 1989), la marcación morfológica de la función temática (del tópico) tiene cierta presencia en las lenguas del

mundo; en cambio, la marcación morfológica de la función remática (el foco) es una rareza tipológica. La combinación de estos dos marcadores y su integración en un conjunto de reglas que van más allá de la simple tematización/rematización constituye un rasgo diferenciador inconfundible. Además existe en ambas lenguas un morfema especial cuyo valor de base es la "no-asección" (véase más adelante para los detalles). La convergencia estructural entre las dos lenguas es absoluta en este dominio central de su aparato morfosintáctico. Es de sumo interés constatar que esta convergencia no es un fenómeno reciente. Se encuentra ya en los textos escritos por los misioneros del siglo XVI, lo que prueba que está profundamente arraigada. La constancia diacrónica absoluta de este paralelismo estructural es un hecho sumamente llamativo.

Los rasgos esenciales de este sistema altamente idiosincrásico se pueden resumir como sigue. En ambas lenguas existen ciertos morfemas que se pueden representar en este esquema (formas en ortografía moderna):

(I)	Q	A
- marcador de la función temática (TH):	-qa	-x(a)
- marcador de la función remática (RH):	-m(i)	-wa (-pi)
- marcador de la no-asección (NA):	-chu	-ti
- morfema de la negación (NE):	mana	jani

El término "no-asección" no es usual y necesita algunas explicaciones. La asección es lo que constituye una oración como oración, como acto de habla (*speech act*). Con el acto de la asección el locutor asume la responsabilidad de lo que dice. Si digo "llueve", mi interlocutor saldrá con paraguas; en cambio, si digo "no llueve" me hará responsable de mojarse por haber salido sin paraguas. Como se ve, la asección puede ser afirmativa o negativa; lo esencial es la intención del locutor de expresar la verdad de un hecho. La asección constituye el rango superior de la oración. Se expresa una vez por oración, nada más. Normalmente está implícitamente contenida en el verbo finito principal. Pero en el caso de lenguas que poseen morfemas específicos para la rematización, estos pueden asumir el papel de expresar la asección. Tal es el caso en las dos lenguas andinas aquí analizadas. El marcador rematizante *-m(i)/-wa* tiene como función de subrayar la asección.

La asección puede ser bloqueada. En quechua y aymara, el valor fundamental del morfema *-chu / -ti* es el bloqueo de la asección, la marca de la no-asección. Este valor fundamental se manifiesta en dos significados concretos distintos. Por un lado representa la interrogación, por otro lado forma parte de una construcción compleja que expresa la negación.

• El morfema *-chu / -ti* puede ser añadido a cualquier parte de la oración para formar interrogaciones. Su valor básico es interpretado entonces como una cuestión: no se afirma un hecho, sino que se pregunta si este hecho - con

asección bloqueada - es verdadero o no. Evidentemente, el uso de *-chu / -ti* es incompatible con el uso del rematizador *-m(i) / -wa*: el bloqueo de la asección, la no-asección excluye la rematización.

• El segundo empleo del morfema de la no-asección *-chu / -ti* es la negación. La morfología de las dos lenguas andinas refleja directamente las estructuras lógicas subyacentes de la negación, normalmente ocultas en las lenguas del mundo. Tenemos por un lado el bloqueo de la asección en el elemento que es normalmente portador de ella, y eso mediante el sufijo *-chu / -ti*, y por otro lado la asección mediante el sufijo rematizador *-m(i) / -wa* que recae sobre el morfema de la negación independiente *mana/ jani*. Éste último también puede recibir la marca de la no-asección, lo que tiene como resultado la interrogación negativa. La lógica interna de todas estas construcciones concretas es clarísima: se bloquea la asección en un nivel inferior, y la asección se transfiere al nivel superior de la oración.

El sistema en su totalidad se puede representar por medio de cuatro oraciones sencillas que no contienen verbo finito, sino un sustantivo portador de la función predicativa (ortografía moderna; compárese también Bossong 2009a: 25):

(4) Asección afirmativa  
 chay-qa kesu-m  
 uka-x kesu-wa  
 esto-TH queso-RH  
 "Esto es queso."

(5) Interrogación afirmativa  
 chay-qa kesu-chu  
 uka-x kesu-ti  
 esto-TH queso-NA  
 "¿Esto es queso?"

(6a) Interrogación negativa  
 chay-qa mana-chu kesu  
 uka-x jani-ti kesu  
 esto-TH NEG-RH queso-RH  
 "¿Esto no es queso?"

(6b) Asección negativa  
 chay-qa mana-m kesu-chu  
 uka-x xani-wa kesu-ti  
 esto-TH NEG-RH queso-RH  
 "Esto no es queso."

En la construcción negativa, la rematicación no recae sobre el predicado ("es queso") sino sobre la partícula independiente de la negación ("no"), resultando en mana-m / jani-wa. La lógica inherente del sistema es impecable, aunque dista mucho de todo lo acostumbrado, no solo en nuestras lenguas indoeuropeas sino en muchísimas lenguas del mundo entero. Como se puede apreciar, el paralelismo entre el quechua y el aymara es absoluto, no solo en algún que otro elemento individual, sino en la estructuración del sistema entero. Sin embargo, la divergencia material es total – ¡a parte, claro está, del préstamo español *queso!*

Con esto ya estamos preparados para ver si esta convergencia estructural ya se da en los textos de la época misionera. Efectivamente, el catecismo limeño abunda en construcciones de este tipo. El sistema de finales del siglo XVI muestra algunas variantes morfológicas inexistentes en las lenguas de hoy, pero en cuanto a la estructuración global del sistema no hay diferencia notable. El sistema ha quedado idéntico por lo esencial. Veamos algunos ejemplos.

(7) Afirmación con predicado verbal/ rematicación del objeto  
los Angeles buenos alaban a Dios

alli Angelcunaca Diosllatam wiñay wiñay muchancu  
asque Angelnacáca Diosaquipi wiñaya hamatipisqui  
(32v/84)

alli	Angel-kuna-qa	Dios-lla-ta-m	wiñay wiñay	mucha-nku
aski	Angel-naka-qa	Diosa-ki-Ø-pi	wiñaya	jamati-piski
bueno	-PL-TH	-solo-AC-RH	siempre	adorar-3PL

(8) Afirmación con predicado verbal/ rematicación del sujeto  
el alma se aparto del cuerpo

animanmi ucunmanta ... anchurircan  
animapa hanchipata halactana  
(37v/ 94)

anima-n-mi	uku-n-manta ...	anchu-ri-rqan
anima-pa	janchi-pa-ta	jalak-ta-na
su-RH	cuerpo-su-de	alejarse-INCEPT-PRET 3SG

Nótese que la versión quechua contiene el rematicador *-mi*, mientras que éste falta en la versión aymara. Parece que el marcador rematicante se pone en general con menos frecuencia en aymara, pero esta impresión debería averiguarse con estudios más pormenorizados. De todas formas, la versión quechua debe traducirse literalmente por algo como "es su alma la que se aparta de su cuerpo".

(9) Afirmación con predicado nominal/ tematización del sujeto  
la señal de la S. cruz, es la señal de christiano  
s.cruz unanchaca christianocunap unanchan  
sancta cruz huanchaca christianon huanchpa  
(38r/ 95)

s.cruz	unancha-qa	christiano-kuna-p	unancha-n
sancta cruz	wancha-qa	christiano-n	wancha-pa
	señal-TH	PL-GEN	señal-su

En este ejemplo, solo se da el tematizador, mientras que falta el rematicador.

(10) Afirmación con predicado nominal/ rematicación del predicado  
los mandamientos de la ley de Dios son diez  
Diosninchicpa camachuscan simin chuncam  
Diosana camachita aropa tuncapi  
(f° 6r-v/ 31-32)

Dios-ninchik-pa	kamachikuska-n	simi-n	chunca-m
Diosa-na	kamachita	aru-pa	tunka-pi
-nuestro-GEN	mandamiento-su	palabra-su	diez-RH

En este ejemplo, solo se da el rematicador, mientras que falta el tematizador.

(11) Afirmación con predicado nominal/ tematización del sujeto y rematicación del predicado  
[Todo esto] Son obras de Dios que el formo  
chaycunaca Diospa camascanmi, rurascanmi  
ucanacáca Diósana lurátapa camatapacámahua  
(31v/ 82)

chay-kuna-qa	Dios-pa	kamasqa-n-mi,	rurasqa-n-Ø-mi
uka-nakà-qa	Diósana	luràta-pa	kamata-pa-káma-wa
esto-PL-TH	-GEN	obra-su-RH	creación-su-y-RH

Nótese que el rematicador es repetido en quechua, mientras aparece una sola vez en aymara. El aymara contiene un morfema de enumeración que falta en quechua.

(12) Interrogación seguida de afirmación  
ay Dios? Si padre, Dios ay  
Dios canchu? Y, padre, canmi  
canquiti Dios? Halla padre canquihua

Dios ka-n-chu?	I, padre,	ka-n-mi
kank-i-ti Dios?	Jalla padre	kank-i-wa
ser-3SG-INTERR	sí	ser-3SG-RH



(13) Interrogación negativa

el Sol, la Luna, Estrellas... no son Dios?

Inti, Quilla, coyllurcuna ... caycunaca manachu Dios?

Inti, paksi, huarahuàra ... collonàcasa Diosati hanícha?

(13r/47 y 31r/81)

inti,	killa, quyllur-kuna ...	kay-kuna-qa mana-chu	Dios?
sol	luna estrella-PL	esto-PL-TH NEG-NA	
inti,	phaxsi, warawara ...	qullu-náka-sa Diosati	jani-cha?
sol luna estrella	todo-PL-y	-NA	NEG-¿o?

En aymara falta el tematizador. Nótese que el marcador de no-aserción en función interrogativa se añade a la negación en quechua, mientras que se añade al predicado nominal en aymara. Esta alternancia no es sistemática, sino que parece obedecer a factores estilísticos.

(14) Negación con predicado verbal

las almas de los hombres no mueren

runacunap animancunaca, manam ... huañuncu

haquenàcana animanacpàca janihua ... hiwapisqui

(14v/48)

runa-kuna-p	anima-n-kuna-qa,	mana-m ...	wañu-nku
hombre-PL-GEN	su-PL-TH	NEG-RH	morir-3PL
jaqi-naka-na	anima-naka-pa-ka	jani-wa ...	jiwa-piski
hombre-PL-GEN	PL-su-TH	NEG-RH	morir-3PL

El sujeto nominal está provisto del tematizador en ambas lenguas. Nótese que el orden de los sufijos nominales es "POS-PL" en quechua, mientras que es "PL-POS" en aymara. Esta diferencia sí es sistemática (véase Cerrón-Palominó 2009: 118); es uno de los raros casos en los que el orden de los sufijos no es idéntico en las dos lenguas. Según la gramática de Bertonio (1603 [1879]: 28), el orden del quechua también es posible en algunos dialectos del aymara.

(15) Negación con predicado nominal

nada de eso es Dios

manam Dioschu

hanipùnihua Diòsati

(31r/81)

mana-m	Dios-chu
jani-puni-wa	Diosa-ti
NEG-ENF-RH	-NA

(16) Negación con predicado nominal doble

el padre no es el hijo ni el espíritu santo

yayaca manam churichu, matatacmi Spiritu santctochu

auquica hànihua yocàti, hanira quipi Spiritu sanctoti

(12v/46)

yaya-qa	mana-m	churi-chu,	mana-taq-mi	Spiritu santcto-chu
auqui-ca	jani-wa	yuqa-ti,	jani-ra_ki-pi	Spiritu sancto-ti
padre-TH	NEG-RH	hijo-NA	NEG-también-RH	-NA

(17) Afirmación seguida de negación

tu eres mi Dios verdadero, y no ay otro Dios sino tu

çapay Diosnij canqui, manam maycam pas huc huc Diosnijcá canchu

maynicta Diosaha cancta. Hanipi cuna cauqui maya Diosaca canquiti

(23r/ 65)

sapay	Dios-niy	ka-nki, mana-m	maykam pas huk huk	Diosniy-qa
maynixta	Diosa-ja	kank-ta. Jani-pi	kuna kauki maya	Diosa-qa
único	-mi	ser-2SG NEG-NA/y REL	uno	-mi-TH
ka-n-chu				
kank-i-ti				
ser-3SG-NA				

(18) Negación seguida de afirmación

[No murio en quanto Dios, sino que] murio en quanto hombre

Manam Dios caynim pichu, runacaynillampim huañurcan

Janihua Dios cancañapànti, haque cancañapanauquipi hihuana

(13v/ 50)

mana-m Dios	kaynim-pi-chu,	runa-kayni-llam-pi-m	wañu-rqan
jani-wa Dios	kanaña-pan-ti,	jaqi-kankaña-pana-ki-pi	jiwa-na
NEG-RH	manera-en-NA	hombre-manera-solo-en-RH	morir-PRET
			3SG

(19) Negación en frase subordinada y en frase principal

Los que no creen en Iesu Criso ... no se salvan

Iesu Christoman mana yñiccuna, ... manam quispincuchu

Iesu Christoro han yassináca ... janipùnihua haracpachàru maniti

(14r/ 51)

Iesu Christo-man	mana	iñi-kuna ...	mana-Ø-m	qispi-nku-chu
-a	NEG	creer-PL	NEG-RH	salvarse-3PL-NA
Iesu Christo-ru	jani	iyasiri-náca ...	jani-puni-wa	jarakpachà-r
-a	NEG	creer-PL	NEG-ENF-RH	salvación-a ir-3SG-NA

Lo notable en este último ejemplo es la sintaxis del morfema independiente de la negación *mana / jani*. En la frase subordinada este morfema no lleva la marca de rematización, lo que es lógico ya que en frases subordinadas la aserción está necesariamente bloqueada. En cambio, en la frase principal el morfema de la negación está seguido del rematizador *-m / -wa*, incluso con el sufijo enfatizante *-puni* en aymara (que existe también en quechua, pero que no se usa aquí). Este ejemplo muestra, pues, una vez más la lógica coherente del sistema de marcas: la negación es independiente de la aserción; el morfema de negación va acompañado del rematizador si la aserción cae sobre él, pero aparece en forma “desnuda” si esto no es el caso.

Como último problema, quisiera comentar un punto de divergencia en la gramática de las dos lenguas andinas. En cuanto a la marcación del objeto se distinguen fundamentalmente. En quechua, todos los objetos directos, que sean definidos o indefinidos, animados o inanimados, reciben la marca del acusativo, que tiene la forma *-ta* en la lengua actual, *-kta* (después de vocal) en los textos antiguos y en algunos dialectos hasta hoy. Hablando en términos tipológicos, se puede decir que el quechua no conoce la marca diferencial del objeto (MDO), dado que todos los objetos sin distinción están marcados. En cambio, en aymara la situación es más compleja. Primero podemos constatar que en el texto más antiguo del que disponemos, es decir el “Catecismo limeño” que nos ocupa aquí, los objetos directos nunca son marcados. Los ejemplos abundan. Basta con citar tres oraciones con objetos semánticamente diversos.

(20) ± Marca del objeto/ objeto personal

ruego a la bienaventurada siempre virgen Maria, y al bienaventurado sant Miguel Archangel, y al bienaventurado sant Iuan Baptista, y a los sanctos apóstolos sant Pedro, y sant Pablo y a todos los sanctos y a vos padre, que rogueys por mi al señor Dios nuestro

muchaycuni viñay sancta Mariacta, sant Miguel Archangelta, sant Iuan Baptista, Apostolcuna, sant Pedrocta, sant Pablocta, llapa sanctocunacta,

hampàitha viñaya virgen sancta Maria, sant Micuel Archangel, sant iuan Baptista, Apostolnaca sant Pedro, sant Pablo, taque sanctonaca  
(11r-v/ 41-42)

muchayku-ni	viñay	virgen sancta Maria-kta,	sant Miguel Archangel-ta,
jamp'ati-tha	viñaya	virgen sancta Maria,	sant Miguel Archangel,
rogar-1SG	siempre		-AC/ Ø
sant Iuan Baptista-kta,		Apostol-kuna,	sant Pedro-kta,
sant Iuan Baptista,		Apostol-naka	sant Pedro,
			sant Pablo,
			-PL

llapa	sancto-kuna-kta
taqi	sancto-naka
	-PL-AC/ Ø

(21) ± Marca del objeto/ objeto nominal abstracto  
el remedio es ... confessar tus culpas al sacerdote  
quispincayquipac ... llapa huchayquicunacta Diospa rantin padreman confessa-cuncayquim  
quispiñamatac ... Diosana lantipa padrerosa taquehuchanàcama confessariña-maraquepi  
(22r/ 63)

kispi-nka-yki-paq ...	llapa hucha-yki-kuna-kta Dios-pa	ranti-n
salvar-NOM-tu-ENF	todo	pecado-tu-PL-AC -GEN
padre-man	confessa-cu-nca-yqui-m	oficiante-su
-BENEF	-REFL-NOM-tu-RH	

quispi-ña-ma-taq ...	Diosa-na	lantipa	padre-ru-sa
salvar-NOM-tu-ENF	-GEN	oficiante-su	-DAT-también.
taqi-jucha-naka-ma	confessa-ri-ña-ma-raki-pi		
todo pecado-tu-PL-AC		-REFL-NOM-tu-también-RH	

(22) ± Marca del objeto/ objeto infinitivo subordinado  
quiero saber  
yachaytam munani  
yatiña amahuatpi  
(25r/ 69)

yacha-y-ta-m	muna-ni
saber-INF-AC-RH	querer-1SG
yati-ña	amawa-tha-pi
saber-INF	querer-1SG-RH

Se nota que ni en el quechua ni en el aymara de la época misionera hay marca diferencial del objeto, aunque por razones diferentes: en quechua, todos los objetos sin diferenciar son marcados, en aymara ninguno lo es. En el quechua moderno, este estado de las cosas sigue siendo válido (aparte de la simplificación fonética *-kta > -ta*). En cambio, en el aymara moderno se ha desarrollado una incipiente marca diferencial del objeto, por medio del sufijo *-ru* cuya función principal es la de marcar el dativo (véase en el ejemplo (21) *padre-ru*). Este fenómeno todavía no ha sido bien estudiado. La única fuente de datos de la que disponemos son los ejemplos contenidos en Porterie-Gutiérrez 1980 (véase también Cerrón-Palomino 2008: 121 y Marcapaillo 2008: 167). A primera vista, esta construcción puede aparecer como un calco (una “réplica” en el sentido de Heine/ Kuteva 2005) del español: como en el caso de la preposi-

ción española *a* se utiliza el morfema del dativo para marcar acusativos animados y/o definidos. Sin embargo, es llamativa una nota que nos proporciona el autor del "Catecismo limeño" en el apartado destinado a la discusión general de algunas particularidades de la lengua aymara. Primero, él constata la no-marca del acusativo con las palabras siguientes:

*"El nominativo, acusativo, y vocativo son siempre semejantes en esta lengua. Y assi quando vinieren en la oracion nominativo, y acusativo, en un mesmo numero (que semejantes oraciones suelen ser amphibologicas) conocerse han, o por la razon que se va hablando, o por la posicion, por que de ordinario se pone primero el supuesto, que el appuesto; aun que algunas vezes faltara esta orden."*

Este es el estado de las cosas que hemos podido constatar en el texto del catecismo. Pero nuestro autor sigue con la siguiente observación:

*"Otras vezes se pone al acusativo transitivo esta preposicion, ro (que de ordinario es para acusativo de movimiento) por quitar dubdas."*

El autor no da ejemplos, pero parece sumamente plausible suponer que existía, a finales del siglo XVI, un núcleo de construcciones con marca diferencial del objeto, por medio del sufijo *-ru* que sirve para marcar el dativo y también el movimiento "hacia", exactamente como el español *a*. A partir de este núcleo se habría que desarrollar la construcción moderna, probablemente reforzada por el influjo del español.

Si esta conclusión es correcta, la situación sería comparable con la del tupi y del guaraní (véase Bossong 2009b). Para aquellas lenguas también, las gramáticas misioneras constatan explícitamente que falta una marca del acusativo y que las frases con un nominativo y un acusativo en el mismo número son ambiguas. Pero a la diferencia del aymara, en el tupi-guaraní no se dice nada de una marca diferencial del objeto, ni siquiera en un estado incipiente. La construcción del guaraní moderno, que utiliza la posposición del dativo *-pe* / *-me* para marcar objetos animados y/o definidos, se ha desarrollado posteriormente y se debe, según toda probabilidad, enteramente a la influencia española.

Pero hay más. En el mismo párrafo del "Catecismo limeño" citado arriba leemos lo siguiente:

*"Algunos dizen que para el acusativo de transicion se ha de poner conforme a la vocal en que se acabare, ha, he, hi, ho, hu.. Mas aqui jamas se usa desto ni es modo comun de los Indios."* (todas las tres citaciones en el Catecismo 1584, f° 78r/ p. 175)

Esta "aspiración" existe, según Cerrón-Palomino (2008: 122) en el jaqaru tupino, con el morfema *-ha* del que la aspiración con un "eco vocálico" sería

un resto. En esta perspectiva, el jaqaru representaría el estado originario, con marca universal (es decir, no diferencial) de todos los objetos. El morfema *-ha* se habría reducido a una mera aspiración, antes de desaparecer por completo. Como suele ocurrir, después de la caída de un sistema con marca universal nace un sistema nuevo con marca diferencial. Es un proceso que podemos observar en las lenguas románicas, iránicas, indoarias, semíticas, y en muchas otras familias lingüísticas en el mundo entero. De los escasos datos proporcionados en el "Catecismo limeño" podemos deducir que este mismo escenario también fue seguido en el desarrollo histórico del aymara: de un sistema de marca universal (que habría coincidido estructuralmente con el quechua) se pasa a un estado de marca ausente, para resultar en un sistema de marca diferencial. Un desarrollo diacrónico de este tipo sigue perfectamente las líneas generales postuladas por la tipología lingüística.

■ ■ ■

Termino con una breve conclusión. Según el testimonio del primer texto impreso bilingüe quechua - aymara, el "Catecismo limeño" de 1584, las convergencias estructurales entre ambas lenguas tienen un profundo arraigo histórico. Aparte de algunos cambios menores, esencialmente fonéticos, el sistema sigue siendo estable desde casi medio milenio. No se detectan diferencias estructurales profundas en cuanto al andamiaje fundamental de ambas lenguas. En cuanto a la tipología posicional y a las reglas de construcción de la frase nominal y de la oración (el sistema de tematización / rematización y de aserción / no-aserción) el quechua y el aymara tienen los mismos rasgos altamente específicos en el texto de 1584 como en el lenguaje de hoy. Ambas lenguas coinciden hasta el más mínimo detalle. En el catecismo misionero como en el lenguaje actual, es posible, en la inmensa mayoría de los casos, traducir no solo palabra por palabra, sino incluso morfema por morfema de una lengua a otra. Y con toda esta convergencia casi total la diversidad material también es casi total.

El único elemento donde observamos una divergencia estructural es la marca del objeto. Según el testimonio del "Catecismo limeño", los acusativos siempre fueron marcados en quechua, nunca en aymara. Pero el autor nos aclara en sus "Anotaciones generales de la lengua aymara" dos puntos: que en algunas dialectos existe una marca del acusativo con aspiración y vocal epentética; y que se utiliza en otros el sufijo del dativo para el acusativo. Así, detectamos por un lado que el estado originario del aymara debe haber sido una marca general, como en quechua, y por otro lado que la marca diferencial estaba en el punto de formarse en el momento del primer contacto

con los españoles. En la lengua actual, la marca diferencial del objeto se ha extendido, alcanzando un nivel tipológicamente normal.

La conclusión metodológica que podemos sacar es que para estudios futuros no solo las gramáticas ("artes") y los diccionarios ("vocabularios") de los misioneros son una fuente de datos imprescindible, sino que también lo son las "doctrinas cristianas" que abundan desde mediados del siglo XVI en América y en Asia. Estos catecismos nos ofrecen documentos textuales preciosísimos para analizar la tipología y reconstruir la historia de estas lenguas nunca antes documentadas. Constituyen así un tesoro incalculable para la lingüística que habrá que aprovechar más en el futuro.

## Lista de abreviaciones

RH	rematizador
TH	tematizador
POS	posesivo
AC	acusativo
PRET	pretérito
SG	singular
GEN	genitivo
PL	plural
A	aymara
Q	quechua
ENF	enfanzador
DAT	dativo
NEG	negación (morfema libre)
BENEF	beneficiario
NOM	nominalizador
INF	infinitivo
REFL	reflexivo

## Bibliografía

### A) Fuentes misioneras (en orden cronológico)

- Gante, Pedro de (1547): *Doctrina christiana en lengua mexicana*. México 1547, Amberes 1553. Ed. facsímil, Ernesto de la Torre Villar. México: Centro de Estudios Históricos Fray Bernardino de Sahagún 1982.
- Anón. (1548): *Doctrina christiana en lengua española y mexicana por los religiosos de Santo Domingo*. México 1548. Ed. facsímil, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica 1944.

- Santo Tomás, fray Domingo de (1560a): *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Ed. Rodolfo Cerrón-Palomino, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional 1994.
- Santo Tomás, fray Domingo de (1560b): *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Peru*. Ed. Jan Szeminski. Lima: Santo Oficio 2006.
- Anon. (1584): *Doctrina christiana y catecismo para instruccion de indios*. Facsímil del texto trilingüe. Lima. Ed. facsímil, Luciano Pereña, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Corpus Hispanorum de Pace 1985; texto en internet: <http://www.archive.org/details/doctrinachristia00cath>
- Ricardo, Antonio (1586). *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española* 2 vols. Estudio y edición de Julio Calvo Pérez. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional 1994.
- Anon. (1593): *Doctrina Christiana. The first book printed in the Philippines, Manila, 1593*. A Facsimile of the copy in the Lessing J. Rosenwald Collection, Library. Ed. facsímil en internet, Edwin Wolf 2005, [http://www.gutenberg.org/catalog/world/readfile?fk\\_files=1502756&pageno=1](http://www.gutenberg.org/catalog/world/readfile?fk_files=1502756&pageno=1).
- Bertonio, Ludovico (1603): *Arte de la lengua aymara*. Ed. facsímil Julio Platzmann, Leipzig: Teubner 1879.
- González Holguín, Diego (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua quichua o del inca*. Lima. Ed. Ramiro Matos Mendieta, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1952, 21989.
- Bertonio, Ludovico (1612): *Vocabulario de la lengua aymara*. Transcripción Enrique Fernández García S.J., Arequipa: El Lector 2005.
- Stephans, Thomas [Estévão, Tomás] (1622): *Doutrina cristã em língua concani*. Goa. Ed. facsímil, com introdução, notas e glossário por Mariano Saldanha, Lisboa: Agência Geral das Colónias 1945.

### B) Estudios

- Bossong, Georg (1989): *Morphemic marking of topic and focus*. In: *Belgian Journal of Linguistics* 4, 27-51.
- (2009a): *Divergence, convergence, contact. Challenges for the genealogical classification of languages*. In: Braunmüller, Kurt/ House, Juliane (eds.), *Convergence and divergence in language contact situations*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, 13-40.
- (2009b): *The typology of Tupi-Guarani as reflected in the grammars of four Jesuit missionaries: Anchieta (1595), Aragona (c. 1625), Montoya (1640) and Restivo (1729)*. In: *Historiographia Linguistica* 36, 225-258.
- Büttner, Thomas (1983): *Las lenguas de los Andes Centrales. Estudio sobre la clasificación genética, areal y tipológica*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Campbell, Lyle (1997): *The Quechumaran proposal*. In: Campbell, Lyle (ed.), *American Indian languages. The historical linguistics of Native America*. Oxford: Oxford University Press, 273 – 283.

- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1987): *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casa".
- (2000): *Lingüística aimara*. Lima: CBC.
- (2008): *Quechumara. Estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: UMSS/ PROEIB Andes/ Plural Editores.
- Greenberg, Joseph (1987). *Language in the Americas*. Stanford: University Press.
- Heine, Bernd/ Kuteva, Tania (2005): *Language Contact and Grammatical Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Layme Periumani, Félix (2004): *Diccionario bilingüe aimara castellano/castellano aimara*. La Paz: Consejo Educativo Aymara.
- Marcapaillo, Claudio (2008): *Variación lingüística y dialectal del aimara*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos.
- Ortiz Rescaniere, Alejandro (1992): *El quechua y el aimara*. Madrid: MAPFRE.
- Porterie-Gutiérrez, Liliane (1980): *Les relations actancielles en Aymara*. In: Amerindia 5, 7-29.
- Resines Llorente, Luis (2007): *Catecismos pictográficos de Pedro de Gante, incompleto y Mucagua*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Tesnière, Lucien (1959): *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.